

## CONSEJO DE ESTADO

**1183** *RESOLUCION de 11 de enero de 1995, del Consejo de Estado, por la que se rectifica la de 21 de diciembre de 1994, sobre convocatoria de concurso específico de méritos para cubrir puestos de trabajo en el Consejo de Estado.*

Advertido error en la Resolución de 21 de diciembre de 1994, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo en el Consejo de Estado, se procede a su corrección. En la página 427 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 1995), donde dice: «Jefe del Servicio de Compensación y Mantenimiento», debe decir: «Jefe del Servicio de Conservación y Suministros». Donde dice: «Méritos específicos: Experiencia en coordinación, gestión y tramitación de los documentos remitidos por el Consejo a la Intervención Delegada», debe decir: «Experiencia en coordinación, gestión y tramitación de los documentos remitidos por el Consejo a la Intervención Delegada. Máximo: 2».

Madrid, 11 de enero de 1995.—El Presidente, Fernando Ledesma Bastret.

Ilmo. Sr. Secretario general del Consejo de Estado.

## UNIVERSIDADES

**1184** *RESOLUCION de 18 de noviembre de 1994, de la Universidad de Lleida, por la que se convoca concurso público para la provisión de varias plazas docentes.*

Primero.—Se convoca concurso público para la provisión de las plazas docentes que se relacionan en el anexo III, correspondientes a la Universidad de Lleida.

Segundo.—Este concurso se regirá por la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, la Ley 34/1991, de 30 de septiembre, de creación de la Universidad de Lleida, y el Decreto 78/1992, de 23 de marzo, de regulación de las competencias de los órganos de gobierno provisionales de la Universidad de Lleida.

Tercero.—Para tomar parte en estos concursos los solicitantes han de reunir las condiciones generales siguientes:

- Ser español.
- Tener un mínimo de dieciocho años y no haber cumplido los setenta.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, de los servicios de la Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas, de la Administración Local o de las Institucionales, ni encontrarse inhabilitado para el ejercicio de funciones docentes.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con las funciones docentes.

La documentación que acredite reunir estas condiciones deberá ser presentada por aquellos candidatos que hayan superado las

pruebas, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión.

Cuarto.—Asimismo, los solicitantes deberán reunir las condiciones específicas que se señalan a continuación:

a) Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad, Titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria, tener el título de Doctor. Para las plazas de Titular de Escuela Universitaria, ser Licenciado, Ingeniero o Arquitecto superior. También podrán concursar para las plazas de Titular de Escuela Universitaria en las áreas de conocimiento relacionadas en el anexo de la Orden de 28 de diciembre de 1984, los Diplomados, Arquitectos técnicos o Ingenieros técnicos.

b) Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad, cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4.1.c) del Real Decreto 1888/1984.

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en estos concursos deberán dirigir una instancia, según el modelo del anexo I, al Rector de la Universidad de Lleida, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Esta instancia irá acompañada de los documentos originales o confrontados que acrediten reunir los requisitos establecidos para participar en el correspondiente concurso, así como de una fotocopia del documento nacional de identidad. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación del concurso.

El modelo de curriculum vitae a presentar en el acto de presentación del concurso se adecuará a lo especificado en el anexo II.

Los derechos de inscripción en la convocatoria serán de 5.000 pesetas.

El pago se hará en la Sección de Formación y Concursos de la Universidad de Lleida o por giro postal o telegráfico en la cuenta corriente número 2013-0268-0200615555 de la Caixa de Catalunya (Universidad de Lleida), haciendo constar el nombre del aspirante, así como el número de la plaza a la que concursa. Deberá adjuntarse a la instancia la copia del resguardo del pago. Su ausencia determinará la exclusión del aspirante.

Sexto.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Lleida enviará a todos los candidatos, por cualquiera de los medios establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la relación completa de los admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra esta resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente de la notificación, y ante el Rector, las reclamaciones que consideren oportunas.

Séptimo.—La composición y el nombramiento de las Comisiones de evaluación, de la misma manera que su funcionamiento, el desarrollo de las pruebas, las reclamaciones y la propuesta y el nombramiento de los candidatos, se adecuarán a lo que estipulan la Ley 11/1983; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y el Decreto 78/1992, de 23 de marzo, de regulación de las competencias de los órganos de gobierno provisionales de la Universidad de Lleida.

Lleida, 18 de noviembre de 1994.—El Rector, Jaume Porta Casanellas.

**ANEXO I**

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocada(s) a concurso las plazas los cuerpos docentes de esta Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

**1. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO**

Núm. plaza

Cuerpo Docente de .....

Area de conocimiento .....

Departamento .....

Materia .....

Centro de asignación.....

Fecha de la convocatoria ..... («BOE» de .....

Concurso  Concurso de méritos

**2. DATOS PERSONALES**

|  |  |  |  |                      |  |                  |                        |
|--|--|--|--|----------------------|--|------------------|------------------------|
| Primer apellido  |  |  |  | Segundo apellido     |  | Nombre           |                        |
| Fecha de nacimiento  |  |  |  | Localidad nacimiento |  | Provincia        |                        |
| Domicilio: Calle y número  |  |  |  | Localidad            |  |                  |                        |
| Teléfono   |  |  |  | Provincia            |  | Código Postal    |                        |
| En caso de ser funcionario público de carrera:   |  |  |  |                      |  |                  |                        |
| Denominación del Cuerpo o plaza  |  |  |  | Organismo            |  | Fecha de ingreso | Núm. Registro Personal |
| Situación: Activo <input type="checkbox"/>   |  |  |  |                      |  |                  |                        |
| Excedente <input type="checkbox"/> Voluntario <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Otros ..... |  |  |  |                      |  |                  |                        |

**3. DATOS ACADEMICOS**

|   |             |                  |                |
|---|-------------|------------------|----------------|
| Títulos   |             | Fecha Expedición |                |
| Docencia previa:  |             |                  |                |
| Departamento  | Universidad | Período          |                |
|   |             | de:              | a:             |
| Forma en que se abonan los derechos y tasas:  |             | Fecha            | Núm. de recibo |
| Efectivo en la Sección de Concursos de la Universitat de Lleida.                                      |             |                  |                |
| Giro Postal o telegráfico a la cuenta corriente<br>Núm. 2013-0268-0200615555 de la Caixa de Catalunya |             |                  |                |
| Documentación que se adjunta  |             |                  |                |

EL ABAJO FIRMANTE, .....

**SOLICITA:** Ser admitido al concurso para proveer la plaza anteriormente citada, comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo que establece el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

**DECLARA:** Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

Lleida, a ..... de ..... de 199 ..

(Firma)

**ANEXO II****Datos personales**

Apellidos y nombre .....  
 Número de DNI .....  
 Lugar y fecha de expedición .....  
 Nacimiento: Localidad .....  
 Fecha .....  
 Domicilio calle ..... número ..... CP.....  
 Localidad .....  
 Teléfono .....  
 Universidad actual (en su caso) .....  
 Facultad o Escuela (en su caso) .....  
 Departamento o Unidad Docente actual (en su caso) .....  
 Categoría actual como Profesor (en su caso) .....

1. Títulos académicos.
2. Puestos docentes desempeñados.
3. Actividad docente desempeñada.
4. Actividad investigadora.
5. Publicaciones: Libros y capítulos de libros.
6. Publicaciones: Artículos.
7. Otras publicaciones.
8. Otros trabajos de investigación.
9. Comunicaciones y ponencias presentadas a Congresos.
10. Patentes.
11. Cursos y seminarios impartidos.
12. Cursos y seminarios recibidos.
13. Becas, ayudas y premios recibidos.
14. Actividad profesional.
15. Otros méritos docentes y de investigación.
16. Cargos académicos.
17. Otros méritos.

**ANEXO III****Catedráticos de Universidad**

CU-1. Area de conocimiento: «Cirugía». Departamento: Medicina y Cirugía. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Otorrinolaringología. Centro de asignación: Facultad de Medicina.

CU-2. Area de conocimiento: «Medicina». Departamento: Medicina y Cirugía. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Enfermedades del riñón y de las vías urinarias. Centro de asignación: Facultad de Medicina.

**Profesores titulares de Universidad**

TU-7. Area de conocimiento: «Derecho Romano». Departamento: Derecho Privado. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Derecho romano. Centro de asignación: Facultad de Derecho y Economía.

TU-8. Area de conocimiento: «Derecho Civil». Departamento: Derecho Privado. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Derecho civil y Derecho civil catalán. Centro de asignación: Facultad de Derecho y Economía.

TU-9. Area de conocimiento: «Derecho Penal». Departamento: Derecho Público. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Derecho penal. Centro de asignación: Facultad de Derecho y Economía.

TU-10. Area de conocimiento: «Derecho Financiero y Tributario». Departamento: Derecho Público. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Derecho financiero y tributario. Centro de asignación: Facultad de Derecho y Economía.

TU-11. Area de conocimiento: «Derecho Administrativo». Departamento: Derecho Público. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Derecho administrativo. Centro de asignación: Facultad de Derecho y Economía.

TU-12. Area de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento: Economía y Empresa. Clase de convocatoria: Concurso. Centro de asignación: Facultad de Derecho y Economía.

TU-13. Area de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Economía y Empresa. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Economía española. Centro de asignación: Facultad de Derecho y Economía.

TU-14. Area de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Economía y Empresa. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Economía española. Centro de asignación: Facultad de Derecho y Economía.

TU-15. Area de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Economía y Empresa. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Estadística económica y empresarial. Centro de asignación: Facultad de Derecho y Economía.

TU-16. Area de conocimiento: «Antropología Social». Departamento: Geografía e Historia. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Antropología económica. Centro de asignación: Facultad de Letras.

TU-17. Area de conocimiento: «Historia Medieval». Departamento: Geografía e Historia. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Historia medieval de Cataluña. Centro de asignación: Facultad de Letras.

TU-18. Area de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática. Clase de convocatoria: Concurso de méritos. Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agraria.

TU-19. Area de conocimiento: «Tecnología del Medio Ambiente». Departamento: Medio Ambiente y Ciencias del Suelo. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Ingeniería ambiental. Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agraria.

**Catedráticos de Escuela Universitaria**

CEU-2. Area de conocimiento: «Filología Catalana». Departamento: Filología II. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Lengua catalana. Centro de asignación: Facultad de Ciencias de la Educación.

CEU-3. Area de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento: Pedagogía, Psicología y Sociología de la Educación. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Psicología de la instrucción. Centro de asignación: Facultad de Ciencias de la Educación.

**Profesores titulares de Escuela Universitaria**

TEU-34. Area de conocimiento: «Biología Celular». Departamento: Ciencias Médicas Básicas. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Biología celular. Centro de asignación: Facultad de Medicina.

TEU-35. Area de conocimiento: «Biología Celular». Departamento: Ciencias Médicas Básicas. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Histología médica. Centro de asignación: Facultad de Medicina.

TEU-36. Area de conocimiento: «Biología Celular». Departamento: Ciencias Médicas Básicas. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Histología médica. Centro de asignación: Facultad de Medicina.

TEU-37. Area de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento: Ciencias Médicas Básicas. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Bioquímica. Centro de asignación: Facultad de Medicina.

TEU-38. Area de conocimiento: «Derecho Mercantil». Departamento: Derecho Privado. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Derecho mercantil e instituciones del Derecho mercantil. Centro de asignación: Facultad de Derecho y Economía.

TEU-39. Area de conocimiento: «Ingeniería Agroforestal». Departamento: Ingeniería Agroforestal. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Ordenación de montes y vías forestales. Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agraria.

TEU-40. Area de conocimiento: «Ingeniería Agroforestal». Departamento: Ingeniería Agroforestal. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Tecnología de la madera e industrias de la madera. Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agraria.

TEU-41. Area de conocimiento: «Ingeniería Agroforestal». Departamento: Ingeniería Agroforestal. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Métodos informáticos en Ingeniería Agroforestal. Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agraria.

TEU-42. Area de conocimiento: «Ingeniería Agroforestal». Departamento: Ingeniería Agroforestal. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Resistencia de materiales y obras de tierra.

Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agraria.

TEU-43. Area de conocimiento: «Ingeniería Agroforestal». Departamento: Ingeniería Agroforestal. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Segunda transformación de la madera. Industrias del papel y del cartón. Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agraria.

TEU-44. Area de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento: Filología I. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Inglés empresarial. Centro de asignación: Facultad de Derecho y Economía.

TEU-45. Area de conocimiento: «Producción Vegetal». Departamento: Hortofruticultura, Botánica y Jardinería. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Cultivos horticolas. Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agraria.

TEU-46. Area de conocimiento: «Tecnología Electrónica». Departamento: Informática e Ingeniería Industrial. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Estructura de computadores II. Centro de asignación: Escuela Universitaria Politécnica.

TEU-47. Area de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia artificial». Departamento: Informática e Ingeniería Industrial. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Redes y comunicaciones II. Centro de asignación: Escuela Universitaria Politécnica.

TEU-48. Area de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia artificial». Departamento: Informática e Ingeniería Industrial. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Compiladores I. Centro de asignación: Escuela Universitaria Politécnica.

TEU-49. Area de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento: Matemática. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Estadística I y Estadística II. Centro de asignación: Escuela Universitaria Politécnica.

TEU-50. Area de conocimiento: «Economía, Sociología y Política Agraria». Departamento: Producción Animal. Clase de convocatoria: Concurso. Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agraria.

TEU-51. Area de conocimiento: «Producción Vegetal». Departamento: Producción Vegetal y Ciencia Forestal. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Prevención y extinción de incendios forestales. Ecología forestal. Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agraria.

TEU-52. Area de conocimiento: «Producción Vegetal». Departamento: Producción Vegetal y Ciencia Forestal. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Aprovechamientos forestales. Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agraria.

TEU-53. Area de conocimiento: «Química Orgánica». Departamento: Química. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Química orgánica y Bioquímica. Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agraria.

TEU-54. Area de conocimiento: «Tecnología de Alimentos». Departamento: Tecnología de Alimentos. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Industrias de la conservación y control de la calidad en alimentos. Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agraria.

TEU-55. Area de conocimiento: «Nutrición y Bromatología». Departamento: Tecnología de Alimentos. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Productos alimenticios y nutrición aplicada. Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agraria.

**1185** RESOLUCION de 1 de diciembre de 1994, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombra la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Titular de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de 7 de abril de 1994.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 de los mencionados Reales Decretos, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso convocado por Resolución de 7 de abril de 1994 («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 11 de mayo y «Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo), para la provisión de una plaza de Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona y que se detalla en el anexo adjunto.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, e independientemente de su inmediata ejecutividad, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde la publicación de esta Resolución, asimismo se podrá presentar cualquier otro recurso que se crea conveniente.

Barcelona, 1 de diciembre de 1994.—El Rector, Antoni Caparrós i Benedicto.

## ANEXO

### Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL»

Número de orden del concurso: 105. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidenta: Doña María Cateura Mateu, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretaria: Doña Marina Sabate Carmen, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Doña María Luisa Calvo Niño, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; doña Araceli Berral Berral, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba, y doña María del Carmen Martín Moreno, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Claverol Arbones, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretaria: Doña María Soler Vilanova, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Doña María del Carmen Portela Paz, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago; doña María del Roser Busquets Verdager, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Girona, y doña María Asunción Rodríguez Mombrú, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

**1186** RESOLUCION de 5 de diciembre de 1994, de la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona, por la que se nombran las comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de diversas plazas vinculadas de los cuerpos docentes universitarios, convocados por Resoluciones de 25 de mayo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales-Secretarios por esta universidad y los Vocales por las instituciones sanitarias, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 de los mencionados Reales Decretos, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los vocales correspondientes.

En uso de las facultades que me confieren los Estatutos de esta universidad, resuelvo hacer pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos convocados por Resolución de 25 de mayo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de julio y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 20 de julio), y por Resolución de 25 de mayo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de julio y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 20 de julio), para la provisión de diversas plazas